

Davivienda Group S.A. (en adelante “Davivienda Group”) informa que el 24 de noviembre de 2025 quedaron ejecutoriadas las autorizaciones otorgadas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) para la integración de las operaciones de Davivienda con Scotiabank (en adelante “la Integración”), en los términos del acuerdo suscrito el pasado 6 de enero de 2025 y anunciado oportunamente al mercado.

Con estas autorizaciones regulatorias se completan las autorizaciones requeridas en todas las jurisdicciones en que opera Davivienda (Colombia, Costa Rica, Panamá, Honduras y El Salvador) para llevar a cabo la Integración de las operaciones de Scotiabank en Colombia, Costa Rica y Panamá con las operaciones de Davivienda. Como se ha anunciado oportunamente al mercado, Davivienda Group será la entidad holding bajo la cual se integrarán estas operaciones.

En tal sentido, la Integración entre Davivienda y Scotiabank se concretará una vez cumplidas las condiciones de cierre adicionales que son habituales en estos procesos, lo cual será debidamente informado al mercado.